

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 49-2024-GG-EPS EMAPAT S.A.**

Puerto Maldonado, 12 de febrero del 2024



**VISTO:**

El Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio N° 001-2024-EPS EMAPAT S.A., de fecha de fecha 08 de febrero del 2024, y acuerdo N° 017-2020-DIRECTORIO, por el cual se aprueba por unanimidad la rotación del Gerente Comercial con el Gerente de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO:**



Que, la Gerencia General de la EPS EMAPAT SA, es el órgano ejecutor de las decisiones acordadas por el Directorio y responsable de planear, dirigir, controlar, supervisar y controlar los procesos técnico administrativos de la EPS EMAPAT SA, en concordancia con las normas bajo las cuales operan las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamientos y demás disposiciones técnicas, legales administrativas vinculas a su gestión, depende directamente del Directorio y la Junta General de Accionistas.

Que, el numeral 8.2., del artículo 8 de la Resolución Ministerial N° 308-2018, publicado en el diario oficial el peruano con fecha 6 de setiembre del 2018, se aprueban el Perfil de Puestos de Gerente General Gerentes de Línea Gerentes de Apoyo y Gerentes de Asesoría de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento públicas de accionariado municipal y el procedimiento para su selección y designación.

Que, mediante Resolución de la Gerencia General N° 092-2019-GG-EPS-EMAPAT-SA, de fecha 17 de julio 2019, se aprobó el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), estableciendo las funciones y perfiles de puesto para todos los trabajadores de la organización, en el cual se detalla las funciones y atribuciones del Gerente de Administración y Finanzas, así como también se aprobó la Estructura Orgánica de la Entidad, en la misma que se considera cuatro Gerencias Funcionales entre ellas la Gerencia de Comercialización, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas,

Que, de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, el Directorio dentro de sus funciones, en el inciso d, del numeral 3 de las funciones específicas tiene las siguientes funciones "d) *designar y remover al Gerente General y demás Gerentes de la EPS (..)*"

Que, mediante EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO N° 001-2024-EPS EMAPAT S.A., de fecha de fecha 08 de febrero del 2024, y según ACUERDO N° 017-2024-DIRECTORIO: *El Directorio acuerda por unanimidad, retirar la confianza en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas al economista **JUAN DE MIGUEL RIVERO GUTIÉRREZ**, identificado con DNI N°: 43595708, y dejar sin efecto la resolución de Gerencia General N° 046-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 17 de abril del 2023, dándole las gracias por sus servicios a la EPS EMAPAT S.A., en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Legislativo 1280, específicamente inciso c), del artículo 56, respecto a atribuciones, obligaciones y prohibiciones del Directorio que indica: "56.1 son atribuciones del Directorio: "c. Designar y remover al Gerente General demás Gerentes de la empresa prestadora pública de accionariado municipal".*

Que mediante ACUERDO N° 018-2024-DIRECTORIO: *El Directorio acuerda por unanimidad, otorgar la confianza a la Contadora Público Colegiado **DELIA MAGALID CABRERA HUAMAN**, identificada con DNI N° 24002879, para ocupar el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la EPS EMAPAT S.A., debiendo formalizar el gerente general el presente acuerdo mediante acto resolutivo, con las responsabilidades y atribuciones que le otorga los instrumentos de gestión vigente.*

Que, con las facultades especiales debidamente inscritas en el Asiento N° C00096 de la Partida N° 05009516, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Madre de Dios, Zona Registral N° X, correspondiente a la "EPS EMAPAT S.A.", estando a las facultades conferidas al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones, de acuerdo a los Estatutos de la Empresa Prestadora de Servicios, y contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **DEJAR**, sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 046-2023-GG-EPS EMAPAT S.A., de fecha 17 de abril del 2023, en el cargo de confianza al Economista **JUAN DE MIGUEL RIVERO GUTIÉRREZ**, agradeciéndole por las funciones realizadas durante el cargo recibido.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **DESIGNAR** a partir del 12 de febrero del 2024, en el Cargo de Confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la EPS EMAPAT S.A., a la Contadora Público Colegiado **DELIA MAGALID CABRERA HUAMAN**, identificada con DNI N° 24002879, con las responsabilidades y atribuciones que le otorga los instrumentos de gestión vigente.

**ARTÍCULO TERCERO:** **DISPONER**, al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la EPS EMAPAT SA., proceda a publicar la presente resolución en el Portal de la Institución de la EPS EMAPAT SA., ([www.emapat.com.pe](http://www.emapat.com.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**E.P.S. EMAPAT S.A.**

Lic. Jimmy Daniel Loya Balsin  
GERENTE GENERAL

Distribución  
G.A.F.  
G.O.  
G.C.  
G.P.P.  
O.CI.  
JDLB/RGV